

1. Record Nr.	UNINA9910671875603321
Autore	Tobon Franco Natalia
Titolo	Abogados al derecho : marketing juridico y responsabilidad profesional // Natalia Tobon Franco
Pubbl/distr/stampa	Bogota D.C. : , : Editorial Universidad del Rosario, , [2019]
ISBN	958-784-379-7 958-784-380-0
Edizione	[Segunda edicion.]
Descrizione fisica	1 online resource : illustrations
Collana	Jurisprudencia
Disciplina	340.023
Soggetti	Lawyers - Marketing Practica de la abogacia - Colombia Abogados - Marketing Practice of law - Colombia Libros electronicos.
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Nota di bibliografia	Incluye referencias bibliograficas.
Nota di contenuto	ABOGADOS AL DERECHO: MARKETING JURÍDICO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL (2A. ED.) -- PÁGINA LEGAL -- CONTENIDO -- INTRODUCCIÓN -- 1. MARKETING JURÍDICO -- 1.1. ¿QUIÉN SOY?, ¿QUÉ QUIERO? Y ¿PARA DÓNDE VOY? -- 1.2. LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ES EL MAPA GENERAL -- 1.3. EL PLAN DE MERCADEO -- 1.4. LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO -- 2. LA MISIÓN DEL ABOGADO -- 2.1. LOS ABOGADOS, ANTES QUE NADA, TIENEN UNA FUNCIÓN SOCIAL -- 2.2. LA ABOGACÍA ES UNA PROFESIÓN QUE GENERA UN RIESGO SOCIAL DE "MAGNITUD (...) -- 2.3. PANORAMA DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA -- 2.4. LOS COLEGIOS DE ABOGADOS -- 2.5. LOS VALORES QUE DEBEN DIRIGIR LA ACTIVIDAD DEL JURISTA -- 3. RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA DE LOS ABOGADOS* -- 3.1. DEBERES PROFESIONALES DEL ABOGADO -- 3.2. FALTAS DISCIPLINARIAS -- 3.3. EL DERECHO DISCIPLINARIO ES UNA ESPECIE DE DERECHO SANCIONADOR -- 3.4. PRINCIPIOS RECTORES DEL CÓDIGO DISCIPLINARIO DE LOS ABOGADOS -- 3.5. LOS TIPOS DISCIPLINARIOS SON DE MERA CONDUCTA: EL RESULTADO ES UN (...) -- 3.6. SUJETOS DISCIPLINABLES -- 3.7. EXTRATERRITORIALIDAD DE LAS FALTAS DISCIPLINARIAS -- 3.8.

EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA -- 3.9. SANCIONES DISCIPLINARIAS -- 3.10. CRITERIOS PARA LA GRADUACIÓN DE LA SANCIÓN DISCIPLINARIA -- 3.11. EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN DISCIPLINARIA -- 3.12. AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPONER SANCIONES POR FALTAS DISCIPLINARIAS -- 3.13. CUALQUIER PERSONA, INCLUSO A TRAVÉS DE UN ANÓNIMO, PUEDE DENUNCIAR UNA (...) -- 3.14. LOS PRINCIPIOS DEL DEBIDO PROCESO, TIPICIDAD Y LEGALIDAD SE APLICAN EN (...) -- 3.15. LAS SANCIONES CONTRA ABOGADOS SON PÚBLICAS Y NO VULNERAN EL BUEN NOMBRE -- 3.16. LA SANCIÓN DE EXCLUSIÓN DE LA PROFESIÓN NO VULNERA EL DERECHO AL TRABAJO, (...) -- 3.17. NO ES POSIBLE FORMULAR UNA ACUSACIÓN CON BASE EN LA TOTALIDAD DE LAS (...) -- 3.18. SON VÁLIDAS LAS ACTUACIONES CUMPLIDAS CON LA INTERVENCIÓN DE UN ABOGADO (...).

3.19. EN EL GRADO DE CONSULTA NO OPERA LA PROHIBICIÓN DE LA --

3.20. CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA -- 3.21. CRITERIOS PARA VERIFICAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS FALTAS (...) -- 4. LAS FALTAS DISCIPLINARIAS EN PARTICULAR -- 4.1. LAS FALTAS CONTRA LA DIGNIDAD DE LA PROFESIÓN -- 4.2. FALTAS CONTRA EL DECORO PROFESIONAL -- 4.3. FALTAS CONTRA EL RESPETO DEBIDO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LAS (...) -- 4.4. FALTAS CONTRA LA RECTA Y LEAL REALIZACIÓN DE LA JUSTICIA Y LOS FINES DEL (...) -- 4.5. FALTAS DE LEALTAD CON EL CLIENTE -- 4.6. FALTAS A LA HONRADEZ DEL ABOGADO -- 4.7. FALTAS A LA LEALTAD Y HONRADEZ CON LOS COLEGAS -- 4.8. FALTAS A LA DEBIDA DILIGENCIA PROFESIONAL -- 4.9. FALTAS CONTRA EL DEBER DE PREVENIR LITIGIOS Y FACILITAR LOS MECANISMOS DE (...) -- 4.10. EL EJERCICIO ILEGAL, LA VIOLACIÓN DEL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES PARA (...) -- 5. SOBRE LOS CONFLICTOS DE INTERESES -- 5.1. LOS CONFLICTOS DE INTERESES -- 5.2. ¿CUÁNDO HAY INTERESES CONTRAPUESTOS? -- 5.3. FALTA QUE CONSTITUYE UN TIPO DISCIPLINARIO DE CONDUCTAS ALTERNATIVAS -- 5.4. LA CONTRAPOSICIÓN DE INTERESES PUEDE SER SIMULTÁNEA O SUCESIVA -- 5.5. LA AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR INTERESES CONTRAPUESTOS DEBE SER EXPRESA -- 5.6. CUANDO SE HABLA DE PROVECHO COMÚN SE HACE ALUSIÓN A BENEFICIOS (...) -- 5.7. ACTUAR CUANDO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES PUEDE SER DELITO -- 5.8. EL CASO DE LAS FIRMAS DE ABOGADOS -- 5.9. OTRAS LEGISLACIONES -- 6. SECRETO PROFESIONAL -- 6.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROHIBICIÓN DE REVELAR EL SECRETO PROFESIONAL -- 6.2. ¿QUÉ INFORMACIÓN ESTÁ PROTEGIDA POR EL SECRETO PROFESIONAL? -- 6.3. ¿QUÉ SIGNIFICA INVOLABLE? -- 6.4. LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR EL SECRETO EN OTRAS PROFESIONES -- 6.5. EL SECRETO PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS EN COLOMBIA -- 6.6. ¿LAS CONFIDENCIAS HECHAS POR TERCEROS O POR POSIBLES CLIENTES AL ABOGADO (...).

6.7. SANCIONES A LOS ABOGADOS POR LA VIOLACIÓN DEL SECRETO PROFESIONAL -- 6.8. RIESGOS QUE GENERAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -- 7. LA REMUNERACIÓN DE LOS ABOGADOS -- 7.1. PARÁMETROS PARA FIJAR HONORARIOS -- 7.2. FORMAS DE COBRO DE HONORARIOS -- 7.3. SITUACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL COBRO DE HONORARIOS -- 8. COMPETENCIA DESLEAL ENTRE ABOGADOS EN COLOMBIA -- 8.1. EL DERECHO ES UNA PROFESIÓN LIBERAL -- 8.2. LOS ABOGADOS NO ESTÁN POR ENCIMA DEL COMERCIO: CORTE SUPREMA DE ESTADOS (...) -- 8.3. REGLAS CLARAS PARA ABOGADOS QUE SE RETIRAN DE UNA FIRMA -- 8.4. IMPORTANCIA DE LA LISTA DE CLIENTES EN UNA FIRMA DE ABOGADOS -- 8.5. ENTRE ABOGADOS HAY QUE EVITAR LA APARIENCIA DE ILICITUD O IMPROPIEDAD -- 9. ASPECTOS LEGALES DE LA PUBLICIDAD DE LOS ABOGADOS -- 9.1. CÓDIGO DISCIPLINARIO DEL ABOGADO EN

COLOMBIA -- 9.2. ESTATUTO DEL CONSUMIDOR EN COLOMBIA -- 9.3. LA INTERPRETACIÓN DE LOS MENSAJES PUBLICITARIOS SOBRE ABOGADOS -- 9.4. LA PUBLICIDAD DE LOS ABOGADOS EN OTROS PAÍSES -- 9.5. PROBLEMAS JURÍDICOS ALREDEDOR DEL TEMA -- 9.6. ¿POR QUÉ SE INCUMPLEN TANTO LAS NORMAS QUE FIJAN LÍMITES A LA PROPAGANDA Y (...) -- 10. LAS COMUNICACIONES DE LOS ABOGADOS: ¿CÓMO PRESENTAR LOS ARGUMENTOS? -- 10.1. TIPOS DE ARGUMENTOS -- 10.2. VICIOS DE LA ARGUMENTACIÓN -- 10.3. LAS FALACIAS TÍPICAS DEL DERECHO -- 10.4. UNA "RECETA" PARA PRESENTAR ARGUMENTOS CONVINCENTES -- 10.5. EL RELATIVISMO: UN PROBLEMA (O UNA OPORTUNIDAD) AL ARGUMENTAR -- 10.6. ALGUNAS TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARGUMENTOS POR ESCRITO -- 10.7. TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN ORAL DE ARGUMENTOS -- 11. RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS ABOGADOS EN COLOMBIA -- 11.1. DERECHO DISCIPLINARIO Y DERECHO PENAL -- 11.2. TIPOS PENALES DE MAYOR OCURRENCIA ENTRE ABOGADOS -- 11.3. ¿SER ABOGADO ES UNA CIRCUNSTANCIA DE MAYOR PUNIBILIDAD? -- 11.4. AGRAVACIÓN PUNITIVA CUANDO LA CONDUCTA PUNIBLE ES COMETIDA POR UN JUEZ.

11.5. SANCIÓN DISCIPLINARIA, SANCIÓN PENAL Y -- 11.6. RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS FIRMAS DE ABOGADOS -- 11.7. OTRAS LEGISLACIONES -- 12. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE LOS ABOGADOS -- 12.1. ¿QUÉ TIPO DE CONTRATO REGULA LA RELACIÓN ABOGADO-CLIENTE? -- 12.2. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO ABOGADO-CLIENTE -- 12.3. OBLIGACIONES DE ABOGADOS Y CLIENTES EN EL MARCO DEL CONTRATO -- 12.4. CASOS TÍPICOS DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DE ABOGADOS -- 12.5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES IMPLÍCITAS -- 12.6. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO POR NO CONOCER EL DERECHO (-- 12.7. LOS ABOGADOS Y LAS OBLIGACIONES DE RESULTADO -- 12.8. ABOGADOS RESPONDEN CONTRACTUALMENTE HASTA POR LA CULPA LEVE -- 12.9. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS FIRMAS DE ABOGADOS -- 12.10. PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD PARA ABOGADOS -- 13. RESPONSABILIDAD EXTRAContractUAL -- MONTO DE LOS PERJUICIOS -- COROLARIO -- BIBLIOGRAFÍA.

2. Record Nr.	UNINA9910706159703321
Autore	Young S. Susan
Titolo	Signal modeling of turbulence-distorted imagery / / S. Susan Young [and five others]
Pubbl/distr/stampa	Adelphi, MD : , : Army Research Laboratory, , September 2009
Descrizione fisica	1 online resource (approximately 18 pages) : illustrations
Soggetti	Atmospheric turbulence Signal processing Fourier analysis Imaging systems Technical reports.
Lingua di pubblicazione	Inglese
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	"ARL-RP-0275." "September 2009." "A reprint from Proc. SPIE, vol. 7300 73000P (2009) from the SPIE Defense, Security, and Sensing (Dss09), Orlando, FL, April 13-17, 2009." Conference paper.